

llevará a la práctica probablemente en los primeros días de Mayo.

Ofració el director general de Agricultura, señor conde de San Bernardo, que este año saldrían los alumnos de la Escuela de Agricultura a hacer prácticas a las comarcas invadidas por el devastador insecto.

Los señores duque de San Fernando y Rivas Moreno, aplaudieron tan oportuna determinación, recordando además el desprendimiento con que precedió el año anterior el señor conde de San Bernardo, pues tuvo que sufragar de su bolsillo particular los gastos de la excursión a Aranjuez, porque el presupuesto de Fomento no tenía ni una peseta de que echar mano para atender a un servicio de tanto provecho como las excursiones de los alumnos de la Escuela de agricultura.

Ocasión es esta para llamar la atención de los diputados y senadores hacia el presupuesto de la dirección de Agricultura, donde los mejores proyectos se quedan sin realizar por no contar con los recursos más precisos.

Nuestro progreso agrícola no se realiza con vinas de clamaciones, hay necesidad de suprimir muchas partidas inútiles de las que figuran en los presupuestos del Estado, a fin de atender hasta con enpleo a las necesidades todas de la dirección de Agricultura.

El señor conde de San Bernardo informó a la Junta de la forma en que había tenido efecto la subasta de gasolina, y todos aplaudieron el buen acuerdo con que había procedido adjudicando la subasta al que presentó la proposición más ventajosa para los intereses del Estado.

Ecos y recortes.

Se están enguajando varias calles; entre ellas la de la Estación que por ser una de las principales arterias de la población tan necesitada está de continuo cuidado.

Una de las que más pronto será arreglada creemos será la de San Roque.

El pararrayos de la parroquia de Santa María está, hace algunos meses en tales condiciones, que es grave el riesgo porque se puede atravesar en cualquier día de tormenta.

Desprendido del topé que aiea el alambre del contacto con la torre y descansando sobre ella, está en las condiciones más abonadas para atraer el rayo y conducirlo a la enorme masa de la torre.

¿No pudiera haber arreglado el de esta parroquia la misma persona que, en menos de media hora y por una pequeña gratificación, colocó el de la torre de San Pedro, en la tarde del domingo con gran asombro del público que admiraba la serenidad y destreza del operario que valiéndose de cordales con nudos corredizos realizó su ascensión en breves momentos?

Estas cosas no deben descuidarse; si no basta una excitación a quien corresponda, se hacen dos, y si no se sacrifican una pequeña cantidad para la recomposición.

El Sr. Azcarate ha presentado una enmienda al proyecto de ley de presupuestos para reducir la partida de gastos secretos del ministerio de la Gobernación, de 500.000 a 250.000 pesetas. La firmó con él los señores Pedregal, Labra, Portuondo, Celleruelo, Montejó y García Alix.

Se ha hablado en los círculos políticos, casi exclusivamente, de la conferencia que, casual ó preparada, tuvieron en las habitaciones de Palacio los Sres. Sagasta y Montero Ríos.

Decíase que versó sobre las negociaciones entabladas con el Sr. Gamazo para llegar a un acuerdo con el Gobierno, y suponíase que andan tan adelantadas esas negociaciones, que muy pronto se traducirán como hechos en las esferas del poder.

Al efecto, anunciase que para cuando se aprueben los presupuestos, ó quizá en el curso de su discusión, se hará alguna ma-

nifestación en la Cámara, tras de lo cual irá la modificación del Gabinete, y la entrada en él de un amigo del Sr. Gamazo y de otro del general López Domínguez.

Dícese que muy pronto se dará a nuestro ilustre jefe el tercer entorchado.

No es probable que el proyecto de sufragio pueda pasar al Senado hasta el fin de la semana que ha comenzado; y como después ha de nombrarse comisión y ésta ha de estudiar el proyecto para dar dictamen, seguramente no podrá comenzar la discusión hasta pasadas las fiestas de Pascua.

De nuestro estimado colega *El Forense*, publicación sostenida con valentía rayana en heroísmo por los ilustrados Forenses de Vera D. A. de Torres y D. A. Perez recortamos:

«Se activan en el Ministerio de G. y Justicia los trabajos preliminares necesarios para poner en práctica, en muy breve plazo, el Real Decreto de 26 de Diciembre último: ha sido necesario proceder a la formación de un nuevo escalafón del Cuerpo Médico-Forense, porque los Jueces de Instrucción abandonaron la costumbre de dar parte a la Superioridad de las vacantes, tanto por renuncia, como por defunción. En breve estará formado el referido escalafón y se darán los títulos oportunos a los que resulten favorecidos en dichas reformas. Entónces publicaremos la lista de nuestros asociados y se sabrá por todos quiénes son los que rehusan prestar su concurso a nuestra obra de redención.»

En la provincia de Ciudad-Real, solo se han asociado D. Gaspar Fisac, de Daimiel, y D. Rafael López Arenas, de Infantes. De todos los demás Médicos de cárceles y forenses, no hemos tenido el gusto de ver por esta Redacción ni una sola letra que nos manifieste la existencia de tales compañeros. Damos las gracias a *El Eco de Daimiel* por los inmerecidos elogios que hace de nuestro Director, que creemos son más bien hijos del cariño que le profesa el señor Fisac.

«Crea *El Eco de Daimiel* que en esta Redacción tiene compañeros agradecidos, y que *El Forense* le devuelve el cariñoso saludo fraternal que tanto nos ha satisfecho.»

Los forenses de médicos de cárceles de esta provincia, no dejarán seguramente que, a la publicación del escalafón queden esos respetables nombres en descubierto. Les excitamos para que cumplan el deber de conciencia y compañerismo de asociarse aunque sea por una módica cantidad mensual a la suscripción necesaria para asegurarles el porvenir. Su silencio no tendría nombre.

En un banquete celebrado en Almería calificó el general Martínez Campos al Sr. Sagasta de informal y tornadizo, estimando como cosa indispensable que cese en el poder el partido liberal, que no sabe ó no quiere dominar la inmoralidad administrativa.

Sin embargo, a juicio del general Martínez Campos, no hay necesidad de hacer nada para empujar a su caída al partido liberal, porque seguramente en el mes de Junio próximo será presidente del Consejo de Ministros el Sr. Cánovas del Castillo.

En la elección parcial de un senador verificada en Toledo, resultó electo por 182 votos D. Enrique Villarroya, perteneciente a la fracción del general López Domínguez, nuestro ilustre y querido jefe.

Gazapos económicos

Algunos diputados han descubierto varios en el proyecto de presupuestos. Entre ellos, en de un aumento de 400.000 pesetas en la partida destinada al pago de pensiones de monjas exclaustradas, aumento que no habrá modo de justificar, porque esa partida, no sólo no debe aumentar, sino que, a menos que las monjas exclaustradas sean eternas, debe disminuir hasta extinguirse, pues que van desapareciendo del mundo de los vivos, sin que con arreglo al Concordato puedan ser sustituidas, toda vez que ya no se reconocen pensiones a las monjas exclaustradas.

En cambio de este aumento, que no es flojo no se ha podido encontrar en el presupuesto de ingresos la partida correspondiente a lo que se recauda por la venta de los ejemplares de la edición oficial del Código civil, de los cuales van vendidos ya diez mil ejempla-

res, que a tres pesetas importan 30.000 pesetas.

Si los diputados se dedicaran asiduamente al examen de los presupuestos, que interesan al país bastante más que las discusiones bizantinas a que con tanta frecuencia se entregan, descubrirían no pocas irregularidades de ese género.

Por de pronto, si lo toman con fé, darán de baja esas 400.000 pesetas que nadie sabe para qué se consiguan, y harán ingresar esas otras 30.000, de cuyo paradero nadie sabe dar razón.

«La combinación de gobernadores sigue aplazada. Los aspirantes aumentan, los gobernadores que entran en ella piden ascensos y el ministro no sabe qué hacer.»

Para un gobierno de primera clase suena el nombre de un diputado por Extremadura, cuyo distrito parece se adjudicará luego a un amigo del general López Domínguez.

Y con este motivo, muchos diputados ministeriales están que trinan, porque dicen que si tanto se dá al democrático general, bueno fuera que se le exigieran declaraciones ministeriales en el Congreso.

Que lo demás es estar engordando la disidencia a costa de la lealtad.»

¿La disidencia de quién?

Porque nuestro ilustre jefe no es un disidente de Sagasta.

Este es el que robó las reformas militares por medio de sus ministros al ilustre general, jefe de un partido, al que Sagasta secuestró también sus más importantes hombres.

La *Gaceta* publica la convocatoria de cien plazas de alumnos en la Academia general militar para los exámenes que han de celebrarse el día 15 de Julio próximo, haciendo notar las diferencias introducidas en el reglamento en virtud de disposiciones posteriores.

En la convocatoria actual se exigirá como condición precisa a todos los aspirantes, la presentación de certificados univesitarios de aprobación de todas las asignaturas que constituyen el bachillerato en artes, sin que sea necesaria la presentación del título de bachiller, estando dispensados de esta obligación los individuos del ejército, los cuales, a partir de 1891, deberán acreditar, bien por certificado, bien por examen, los conocimientos de gramática castellana, historia, geografía de España y universal.

Los exámenes de ingreso comprenderán este año las materias siguientes: aritmética, álgebra elemental, geometría plana, francés y dibujo.

Sección de noticias.

Lo de los billetes.

Tenemos la satisfacción de enviar nuestros plácemes al reputado comerciante de Puertollano D. Joaquín Espadas, que sólo por inadvertencia ó exceso de credulidad al escribir sus cartas, apareció relacionado con los sucesos de la circulación de billetes falsos.

Como auguramos en nuestro número anterior, ha sido puesto en libertad y la opinión que siempre le fué favorable confirma una vez más la honradez del Sr. Espadas, depurada, aunque esto le haya sido sensible, por el crisol de un procedimiento judicial, que ha hecho resplandecer con más pureza la buena fé del honrado comerciante.

Con tan fausto motivo ha vuelto la tranquilidad al seno de su familia a la que enviamos nuestra cordial enhorabuena.

El Juzgado de Daimiel ha acordado que las personas que en los primeros días de Enero próximo pasado recibieran billetes de 100 pesetas del Banco de España, de la emisión de 1.º de Octubre de 1886 y bulto de Goya, del vecino de Puertollano D. Matías Ureña, comparezcan ante dicho Juzgado en término de ocho días a prestar cierta declaración.

Una prueba de que el joven juez Sr. Peñuela no cesa en la investigación de tan complicada causa ofrecemos a nuestros lectores. El Actuario Sr. Polo salió nuevamente días pasados para la Corte con órdenes reservadas; se ignoraba el paradero de Ventura

Saez, complicado al parecer en esta causa, y ha sido encontrado en la calle del Olivar, número 30, por lo que se cree será conducido a Daimiel tal vez en conducción extraordinaria.

El proceso es ruidoso y llegarán a rennirre algunos miles de folios; lo que es ahora si trabaja de veras la justicia y hasta ahora con éxito.

Ha sido atacado de ensagenación mental el celebre astrónomo Sr. Herrera, conocido por el *Zaragozano*.

El tiempo ha mejorado notablemente; disfrútase ahora de una temperatura primaveral, llueve algunos días y no desaparece la tendencia a que continúe la lluvia.

Hace pocos meses experimentó nuestro respetable amigo particular D. Mariano Zacarías Cazorro la inmensa pena de ver morir a su esposa, dejando en su espíritu insondable vacío la pérdida de aquella dignísima compañera de su vida, que era a la vez modelo de madres de familia.

Hoy un nuevo y rudísimo golpe ha venido a lacerar aquella honda herida, no cicatrizada aún en el corazón de nuestro amigo, con el fallecimiento de su hijo D. Mariano, joven de relevantes cualidades a quien por su talento y por su brillante carrera sonreía un porvenir halagüeño.

Ante el espectáculo de tan hondes y repetidos quebrantos, nosotros, que los sentimos como propios, no enviaremos al señor Cazorro estériles palabras de consuelo en estos momentos, limitándonos a desearle con el alma la resignación cristiana suficiente para poder soportarlos.

Ha tenido la satisfacción de verse reproducido en su sétimo hijo, D. Antonio García Noblejas.

Felicitemos a nuestro distinguido amigo.

Redactado ya el dictamen de la comisión mixta del proyecto de la ley de empleados; refundiendo en uno los escalafones de activos y cesantes, que dará el proyecto convertido en ley en la semana actual.

Una revista agrícola extranjera dice que en la escuela de Saint Remy se ha sometido a varias vacas de leche a una experiencia curiosa.

Escogidas de manera que reunieran circunstancias casi iguales, se les dió a beber agua fría a unas, y a las otras agua caliente a 45 grados centesimales; y por repetidas experiencias se comprobó que las que bebían agua caliente daban una tercera parte más de leche que las que la bebían fría.

Nada menos que 40.000 gallegos se proponen conducir gratuitamente al Brasil el gobierno de dicha nación.

A lo que parece, ya está ultimado el contrato con las empresas de buques que han de llevar a los emigrantes a la expresada nación.

La primera expedición tendrá lugar muy pronto desde un puerto de Galicia.

Noticiosa la Guardia civil destacada en La Solana de que en dicha villa se dedicaba un sujeto a expender moneda falsa, procedió a detener al mismo, ocupándole nueve y medio duros con el bulto de leabel 11, del año 1868, 50,35 pesetas en calderilla, 12 pesetas en plata, tres monedas de 2 pesetas y un billete de 50 pesetas, todo falso.

Tan aprovechado sujeto fué puesto hace pocos días a disposición de los Tribunales.

En Elkins (Virginia Occidental), se ha verificado un duelo en las siguientes condiciones:

Los combatientes eligieron como teatro de su hazaña una taberna.

Es de advertir que no disponían más que de un solo revólver.

Los dos adversarios, llamados Nee y Archer, estaban ebrios, y con la gravedad peou-